



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2609/PAD/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 26 de septiembre de 2022	<b>BOUC:</b> 3 de octubre de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> GEOGRAFÍA HUMANA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEOGRAFÍA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 15 de Noviembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
GONZÁLEZ LEONARDO, Miguel Ángel
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Verónica
MENCHERO SÁNCHEZ, Miriam
OSORIO ARJONA, Joaquín
SINGH KAUR, Nachatter
TIRADO BALLESTEROS, Juan Gabriel
VALIENTE BOROX, Roberto
VILLAR NAVASCUES, Rubén Alejandro

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



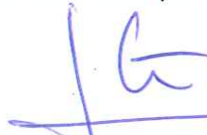
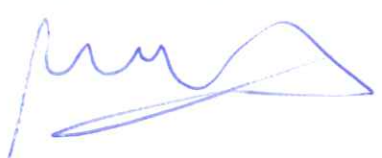
2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:


<b>Fecha:</b>	<b>17 de noviembre de 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)</b>

3º Composición de la Comisión de Selección:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Felipe Hernando Sanz (Dpto)	Juan José Michelini (Dpto)
Carmen Mínguez García (Dpto)	Rosa Mª Resino García (Dpto)
Gustavo Romanillos Arroyo (Dpto)	Rosa Mecha López (Dpto)
Beatriz Jiménez Blasco (Ftad)	Juan José Michelini (Ftad)
Rosa Mª Resino García (Scto)	Rubén Talavera García (Scto)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Canter Montenegro
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15/11/2022

Firmado: Eva Martínez